

Cumandá, 20 de febrero del año 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCESA DE CUMANDA PRINSCUMANDA S.A.
Ciudad.

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la normativa estipulada en la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración de la sala el INFORME DE GERENCIA del año 2015, una breve descripción de las actividades por mí efectuadas como gerente.

Durante los primeros meses del 2015 se culminó con los trámites de constitución de la compañía con la asesoría de un profesional en materia legal.

En el mes de noviembre se inició el trámite para la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Nacional de Fomento, para esto es indispensable anexar todos los requisitos que exige la institución financiera, situación que demanda tiempo y se aspira que en el 2016 se concrete este tema.

Luego de reunidos una serie de requisitos que exige la municipalidad de Cumandá, se logró obtener de esta institución un permiso provisional para el parqueadero de nuestras unidades vehiculares misma que está situada en la avenida Los Puentes y primero de mayo.

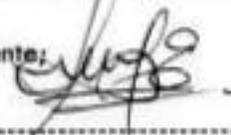
En materia financiera no se ha efectuado ningún movimiento económico, no obstante, se ha cumplido con todas las obligaciones que exigen los entes de control fiscal; se está llevando las correspondientes declaraciones censales del Servicio de Rentas Internas, SRI, es fundamental aclarar que así la compañía no efectúe ningún movimiento es obligatorio cumplir este requerimiento para lo cual contamos con la ayuda de una profesional en materia contable. De lo citado anteriormente, se concluye que durante el año 2015 la compañía presenta \$0.00 de ingresos y un gasto de \$217,77 situación que evidencia que no tiene actividad económica.

En el aspecto administrativo he cumplido las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas así como otras funciones afines al cargo.

Para concluir exhorto a ustedes señores accionistas efectuar el trabajo mancomunado a fin de cumplir con los objetivos para los que fue creada la compañía y de esta manera se mantenga en el mercado como empresa en marcha; caso contrario corre el riesgo de entrar en disolución tal como expresa la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar no sin antes agradecer su gentil atención

Atentamente;



Sr. Alfredo Gilberto Estrada Cisneros
GERENTE
C.C. 090595292-5